



## INFORME DE VERIFICACION TECNICA

### CONCURSO DE MERITOS No. 04 DE 2015

#### ASPECTOS GENERALES

**OBJETO:** "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR INUNDACIONES CAUSADAS POR DESBORDAMIENTOS DEL RÍO CAUCA Y MORALES Y PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL DRENAJE DE LAS AGUAS DE ESCORRENTÍA Y AGUAS FREÁTICAS EN EL CORREGIMIENTO DE EL SALTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

**APERTURA DEL PROCESO:** RESOLUCION 0100 No. 0600 - 0334 DEL 4 DE JUNIO DE 2015.

**FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO DE MÉRITOS:** 11 DE JUNIO DE 2015 A LAS 10:00 A.M.

#### FIRMAS QUE PRESENTARON PROPUESTA:

1.- HIDRO-OCCIDENTE S.A.

#### COMITÉ EVALUADOR:

El Comité evaluador fue conformado a través de Memorando N°0600-30619-2015, de fecha 11 de junio de 2015, así:

Abg. Claudia Rocio García – Oficina Asesora de Jurídica.

Carlo Giovanni Pinzón – Dirección Financiera.

Ing. Fernando Alzate – Dirección Técnica Ambiental.

Ing. Luis Angel García - Dirección Técnica Ambiental.

#### VERIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS HABILITANTES.

##### 1. EXPERIENCIA

La experiencia contenida en el RUP, se verificará conforme al artículo 10 Decreto 1510 de 2013, así:

**Proponentes nacionales o extranjeros con domicilio o sucursal en Colombia.** Se requiere que el proponente acredite experiencia con máximo dos (2) contratos terminados y recibidos a satisfacción que sumados sus valores sean iguales o superiores a 317 smmlv, identificados con el código del clasificador de bienes y servicios establecido para el presente proceso (81101500), cuyo objeto o alcance incluya "Estudios y diseños de obras para control de inundaciones causadas por desbordamientos de ríos" y por lo menos uno de los contratos deberá contemplar en su objeto el diseño de reforzamiento de diques; lo cual se certificará con el RUP actualizado y en firme. La experiencia del oferente plural, consorcio o unión temporal, corresponde a la suma de los contratos que

*Lucia*

acrediten el valor solicitado, de acuerdo con el porcentaje de participación en la respectiva figura asociativa. Para efectos de validar el objeto y/o Alcance de los contratos reportados en el RUP, deberá aportarse certificación para cada contrato que se quiera acreditar, la cual debe haber sido expedida por la entidad contratante; estos certificados deben haber sido suscritos por el representante legal de la entidad contratante, por el Director del área técnica encargada del proyecto o por el funcionario delegado para tal fin, y deben incluir el Nombre del Contratista, Número y objeto del contrato, Actividades ejecutadas, valor ejecutado, plazo de ejecución, fechas de iniciación y de terminación, porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal e Indicar que fue recibido a satisfacción.

En caso de que en la certificación no sea posible validar uno o varios de los requisitos anteriores, esta se acompañará del Acta de recibo final a satisfacción, donde se pueda verificar claramente cualquiera de los requisitos faltantes en la certificación, para poderlo tener en cuenta en la verificación de la experiencia. En caso de que en la certificación y/o en el Acta de recibo final a satisfacción no sea posible verificar los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones, dichos documentos no se aceptarán para la verificación correspondiente.

El proponente deberá diligenciar el anexo 9, reportando en orden 1 y 2, los contratos a aportar como Experiencia al presente proceso de contratación. En caso de que se aporten más de dos contratos, solo se tendrán en cuenta los relacionados en orden 1 y 2. El proponente deberá aportar diligenciado el anexo 9 en medio Digital (en CD), en formato Excel editable bajo Windows.

Se realizó la verificación de la Experiencia solicitada en el Pliego de condiciones, presentándose el resultado a continuación:

**VERIFICACION EXPERIENCIA PROPONENTE HIDRO-OCCIDENTE S.A.**

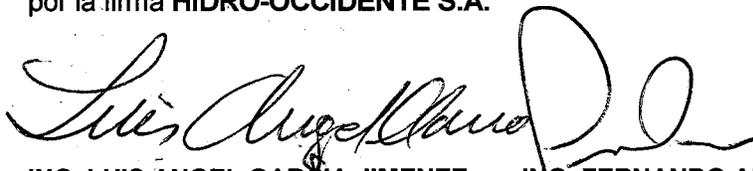
NÚM. DE CONTRATO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	OBJETO	CÓDIGO CVC	PERCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR	VALOR EJECUTADO (MILLAS)	OBSERVACIONES
1	57	HIDRO-OCCIDENTES S.A.	CVC	ESTUDIO Y DISEÑO DE LAS OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN EL PROYECTO RIO DESBARATADO - PASO DEL COMERCIO	811015	100%	72,93-98	489.12	Se valida este contrato por cuanto su objeto incluye "Estudios y diseños de obras para control de inundaciones causadas por desbordamientos de ríos"
2	64	HIDRO-OCCIDENTES S.A.	CVC	REALIZAR EL DISEÑO DEL REFORZAMIENTO DE LOS DIQUES: MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL INTERCEPTOR SUR, DESDE LA AUTOPISTA SIMÓN BOLÍVAR (CALLE 25) HASTA SU DESEMBOCADURA; EL JARILLÓN AGUABLANCA, CORRESPONDIENTE A LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CAUCA DESDE LA DESEMBOCADURA DEL CANAL INTERCEPTOR SUR HASTA LA DESEMBOCADURA DEL RIO CALI, Y EL DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CALI DESDE LA CALLE 70 HASTA SU DESEMBOCADURA, CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONTROL DE EROSIÓN MARGINAL DE LAS CORRIENTES INVOLUCRADAS	811015	50%	76,107-108	959.51	Se valida este contrato por cuanto su objeto incluye "Estudios y diseños de obras para control de inundaciones causadas por desbordamientos de ríos" y además contempla el diseño de reforzamiento de diques
							TOTAL	1448.63	

*Juan*  
*de*

**CONCLUSION: El Proponente HIDRO-OCCIDENTE S.A. CUMPLE con la Experiencia solicitada en el Pliego de condiciones**

## **2. RESUMEN DE LA VERIFICACION TÉCNICA DE PROPUESTAS**

De acuerdo con el literal D. del Capítulo VI del Pliego de condiciones del Concurso de méritos N°04-2015, se realizó la verificación de los requisitos de Experiencia, determinando como oferta hábil desde el punto de vista **TÉCNICO** la propuesta presentada por la firma **HIDRO-OCCIDENTE S.A.**



**ING. LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ**  
**DIRECCION TECNICA AMBIENTAL**



**ING. FERNANDO ANTONIO ALZATE BETANCUR**  
**DIRECCION TECNICA AMBIENTAL**

